

175744

175744



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

#### PATENTE DE INVENCION

por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ESTILOGRAFICAS, cuyo privilegio se solicita a favor de D. JESUS BARRERIO RAI IREZ, de nacionalidad española, con residencia en Barcelona, c. Diputación, 201, y cuyo inventor es el propio solicitante.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente procedimiento tiene por objeto el fabricar plumas estilográficas, siguiendo en su construcción unas directrices encaminadas a obtener: la máxima sencillez, resistencia, seguridad de funcionamiento y capacidad de carga, para conseguir lo cual se ha procurado disminuir la cantidad de piezas que las componen y que todas ellas sean de fácil construcción y que permitieran con la mínima complicación en su fabricación, obtenerlas con el



115744

máximo de precisión para asegurar su perfecto acoplamiento entre sí, permitiendo también una fabricación en serie sin necesidad de requerir ajuste individual alguno, con lo que pueden sumarse a las ventajas del procedimiento de fabricación de las mismas, las de poder ser fabricadas en serie y con maquinaria corriente.

Para ello han sido eliminados toda clase de mecanismos tales como palancas, botones, émbolos y similares, así como se ha prescindido de utilizar materiales especiales y auxiliares, tales como gomas, metales y análogos, siendo especialmente apropiado el procedimiento objeto de la presente patente para utilizarse en la manufactura de estilográficas, los materiales plásticos, tanto los transparentes, como los traslúcidos, opacos o similares.

Está caracterizado además porque con él pueden fabricarse los conductos o piezas destinadas a facilitar el paso de la tinta desde el depósito de la misma a la plumilla, de forma que no entran a presión como en la totalidad de las plumillas actualmente en uso, en la boquilla, sino que tiene la particularidad de que ambas piezas se unen por medio de una rosca.

Así mismo es una de las características del procedimiento de fabricación de las estilográficas, según el objeto de la presente patente, el que se fabrican los mangos de forma que puede utilizarse la totalidad de la cavidad de los mismos para dar albergue al depósito de tinta, y para determinados tipos incluso pueden



175144

fabricarse las estilográficas de forma que el interior de los mangos constituya el propio depósito de tinta.

5 Para mejor comprensión, a título de ejemplo enunciativo y no limitativo, se acompaña un esquema de una estilográfica que puede obtenerse siguiendo en la fabricación de la misma las directrices del procedimiento de la patente.

10 En él, la Fig. 1 es una sección longitudinal de la parte inferior de la pluma en la que 11 es el conducto o pieza para el paso a la plumilla 17, a través del canal 21, de la tinta contenida en el interior 12 del depósito 13, que se une con 11 por la parte roscada de ambas piezas, 14, constituyendo 15 el mango que se une con la boquilla 16, que es la que protege a la pluma 17 y a la pieza conductora de la tinta 11, por medio de la parte roscada entre ambas piezas 18, siendo la rosca exterior 19 la destinada a ajustar con la tapa o capuchón de la pluma que para no complicar el esquema no figura en el mismo, siendo 20 una junta o arandela de material blando para asegurar que la tinta contenida en 13, solo tenga salida a través del conducto 21 de 11 y por lo tanto no tenga otro paso al exterior que el final 22 del conducto 21, que alimenta a la plumilla 17, ya que 11 y 16 están unidas entre sí por la parte roscada de ambas piezas 23.

25 Se comprende que podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle y ejecución se estimen necesa-



175744

rias, siempre que ello no altere la esencialidad a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención del solicitante las siguientes reivindicaciones que forman la

5           NOTA REIVINDICATORIA

1a.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ESTILOGRA-  
FICAS, caracterizado por construirse el conductoro  
pieza destinada a facilitar el paso de la tinta del  
depósito a la plumilla de forma que la parte opues-  
ta a la que está en contacto con la plumilla sea ros-  
cada y de mayor diámetro que el resto de dicha pie-  
za, y por unirse ésta con la boquilla que protege al  
conducto y que al mismo tiempo aprisiona a la plu-  
milla entre las dos, mediante la parte roscada más  
15           cercana a la plumilla de la pieza conductora de la  
tinta.

2a.- Un procedimiento de fabricación de estilográ-  
ficas, según la reivindicación anterior, caracteri-  
zado por construirse el depósito de tinta cilíndri-  
co y de forma que una de sus extremidades está abier-  
ta y roscada la parte interna para poderse unir con  
la parte de la rosca del conducto más alejada de la  
plumilla, y por la existencia de una corona de mate-  
rial blando, tal como el corcho o similar, entre la  
20           cabeza abierta del depósito y la boquilla, de forma  
que se obtenga una junta perfecta y a prueba de es-  
cape de tinta, como consecuencia de quedar la coro-  
na aprisionada entre las dos al enroscarse el depó-  
sito de tinta en la rosca del conducto.



115144

5 3a.- Un procedimiento de fabricación de estilográficas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por construirse el mango vacío en su interior, de forma que envuelva al depósito de tinta de la reivindicación anterior, permitiendo que éste tenga el máximo de capacidad, protegiéndolo contra las roturas y posibles derrames de tinta y uniéndose para formar el conjunto de la estilográfica con la boquilla mediante una rosca de mayor diámetro que la que dicha pieza presenta para unirse al conducto y por construirse en dicho mango y en la extremidad libre externa, una rosca donde pueda fijarse el capuchón o tapa corriente de la estilográfica.

15 4a.- Un procedimiento de fabricación de estilográficas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por construirse las cinco piezas de que está la estilográfica formada, exceptuándose la plumilla y la tapa o capuchón; de forma, que salvo la corona que no tiene rosca alguna, todas las partes roscadas de las mismas coincidan dentro de un espacio determinado por dos únicos planos perpendiculares al eje de la misma.

20 5a.- Un procedimiento de fabricación de estilográficas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por construirse de forma que pueda utilizarse en su totalidad la cavidad del mismo como depósito de tinta en llene directo y sin mecanismo alguno y por poderse construir las estilográficas con solo 4 piezas convirtiendo en depósito al propio mango fi-



115144

jándolo a la parte roscada más alejada de la plumilla de la pieza utilizada para conducir la tinta del depósito de ésta a la plumilla.

5  
6ª.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ESTILOGRAFICAS.

Tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina y un plano que la ilustra.

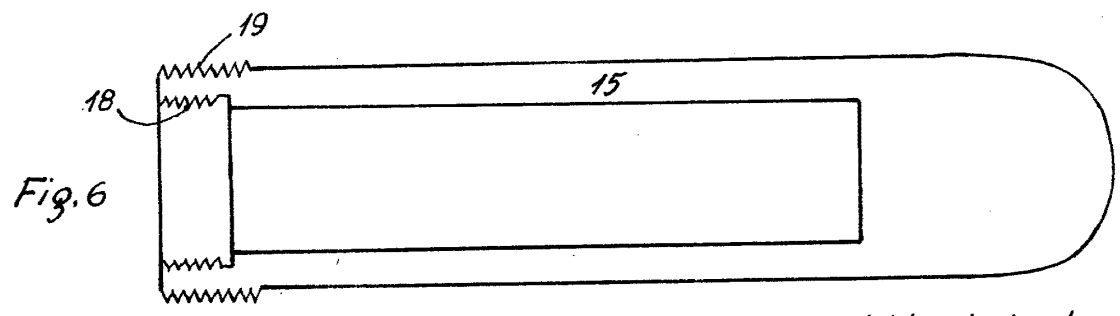
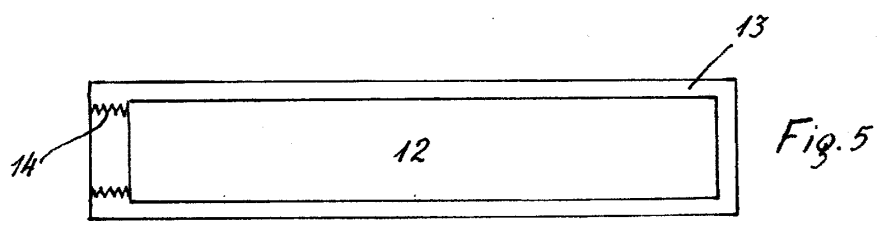
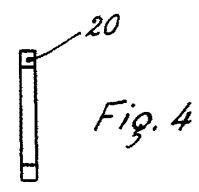
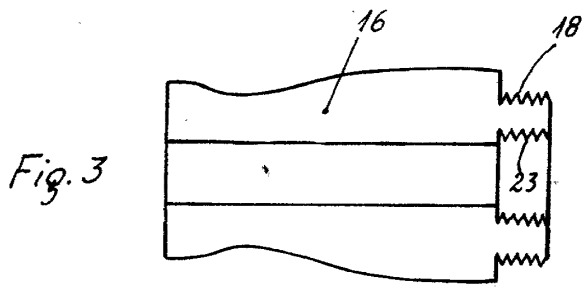
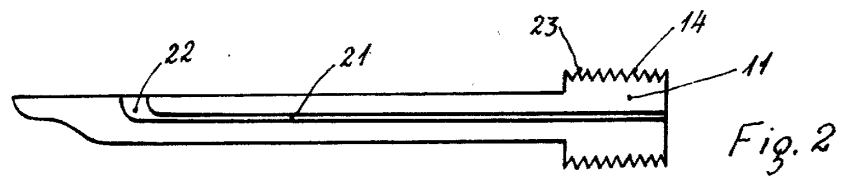
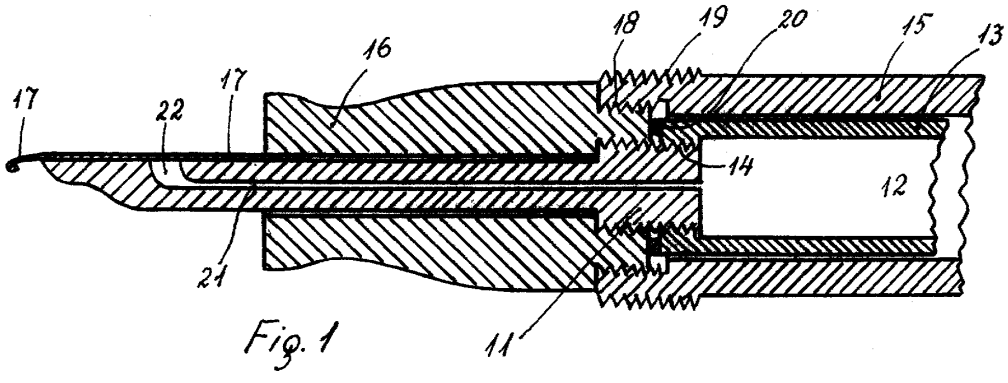
Madrid, 16 NOV 1946

JESUS BARAMBIO RAMIREZ

p.a.

*Morgadesub.*

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



Escala variable

Madrid 16 Noviembre 1946  
J. J. Morgades Graner  
pp.